

201577



4 MAR

Int. Cl.: F16B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Isabel ALSINA DACHS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Fernando Agulló, 3, por "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN DE PANELES DESMONTABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de seguridad para la retención de paneles desmontables, especialmente para paneles de rejilla para contenedores.

5. El transporte y almacenaje modernos utilizan como medio eficaz y esencial el contenedor en sus numerosas versiones, aunque, tal vez por la mayor movilidad y sencillez, el contenedor formado por paredes de rejilla desmontables, es el utilizado con mayor profusión.

10. La facultad de poder desmontar las paredes del contenedor, a fin de reducir su volumen cuando no se utili-

201577

201577

4 MAR 1954



za así como para facilitar las operaciones de carga y descarga, es uno de los puntos más importantes y que obliga a disponer de medios de seguridad para retener los paneles en posición, pero que a la vez sean de fácil manipulación.

5. De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el dispositivo de seguridad objeto de la invención, cuya constitución no puede ser más sencilla, a pesar de lo cual es totalmente eficaz.

10. El dispositivo en cuestión consta de una varilla corredera dotada en sus extremos de sendos bucles, uno de ellos cerrado a modo de argolla y el otro abierto en forma de gancho. El bucle cerrado está situado alrededor de una varilla que forma parte de uno de los paneles y que limita el desplazamiento de la corredera. El bucle en forma de gancho puede adoptar dos posiciones, en una de las cuales rodea a uno de los lados del otro panel dispuesto sobre un asiento previsto en el primero, en tanto que en la otra posición, el gancho libera al lado en cuestión.

15. Se ha previsto que el asiento para el panel móvil esté formado por un perfil acanalado con una escotadura para el paso del gancho de la corredera.

20. Al propio tiempo se ha dispuesto en el panel fijo en el que está montada la corredera, una varilla longitudinal adyacente al punto de articulación de la argolla y que evita un desplazamiento lateral de la corredera.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico

201577

- 3 -

201577



de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en posición de reposo con los paneles separados; la figura 2 es una vista en alzado lateral del dispositivo en posición de reposo, con un panel separado; y la figura 3 es una vista similar, si bien el dispositivo está en posición de trabajo.

El dispositivo descrito consta en el dibujo de una varilla -1- con un extremo formando un bucle cerrado -2- a modo de argolla, y el extremo opuesto formando un bucle -3- a modo de gancho.

El bucle cerrado -2- está situado alrededor de una varilla transversal -4- de las que constituyen el fondo de un panel enrejado -5-. Entre esta varilla -4- y otra inmediata y paralela a ella -4a-, se halla unida una varilla corta -6- que constituye guía para evitar el desplazamiento lateral de la corredera -1-.

En el panel enrejado -5- está unido un perfil acanalado -7-, dotado en sus paredes de escotaduras enfrentadas -8- situadas a la altura del extremo en forma de gancho -3- de la corredera -1-.

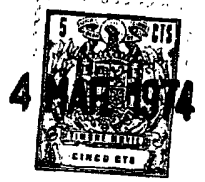
Esta acanaladura -7- constituye asiento para el lado inferior de un marco -9- de un segundo panel -10- enrejado.

Como se deduce de lo expuesto, la corredera -1- puede desplazarse axialmente, estando el desplazamiento limitado por la varilla -4- que actúa de tope respecto a los extremos de la argolla -2-.

201577

- 4 -

201577



5. En una posición de reposo (figuras 1 y 2), el gancho -3- de la corredera -1- queda separado del perfil acanalado -7- y enfrentado a las escotaduras -8-. En esta posición el marco -9- puede entrar y salir libremente del asiento -7-.

10. Para asegurar la posición de montaje del marco -9- en el perfil acanalado -7-, se desplaza la corredera -1- axialmente, de forma que el gancho -3- penetra por las escotaduras -8- y se apoya sobre el marco -9-, manteniéndole en el fondo del perfil -7-. El retroceso de la corredera dejará libre al marco -9-.

15. Como puede observarse la constitución del dispositivo es muy sencilla y su manipulación no ofrece ninguna dificultad, pues se limita a un simple deslizamiento axial. Esta sencillez permite armar y desarmar los paneles con toda rapidez, a la vez que proporciona al conjunto un dispositivo de seguridad totalmente eficaz.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que integran el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

201577⁴



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de seguridad para retención de paneles desmontables, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una varilla corredera curvada en sus extremos y formando dos bucles, uno anterior abierto a modo de gancho y otro posterior cerrado a modo de argolla, de los cuales el segundo rodea a una varilla que forma parte de uno de los paneles a retener y que limita el desplazamiento de la corredera, en tanto que el otro es susceptible de rodear uno de los lados del otro panel dispuesto en un asiento solidario del primero.
10. 2. Dispositivo de seguridad para retención de paneles desmontables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el panel en el que está montada la varilla corredera es portador de un perfil acanalado receptor del lado inferior del otro panel, cuyo perfil presenta unas escotaduras enfrentadas a ambos lados para el paso del extremo abierto en forma de gancho.
15. 3. Dispositivo de seguridad para retención de paneles desmontables, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que junto al punto de articulación de la argolla cerrada el panel presenta una varilla longitudinal que evita desplazamientos laterales de la corredera.
20. 4. Dispositivo de seguridad para retención de
- 25.

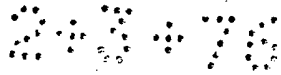


FIG. 1

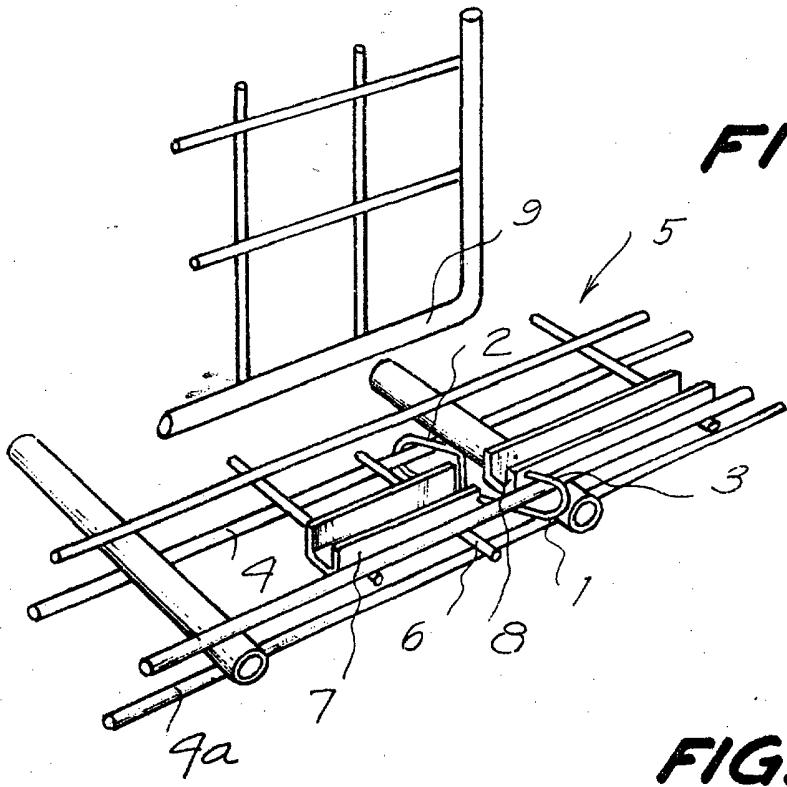


FIG. 2

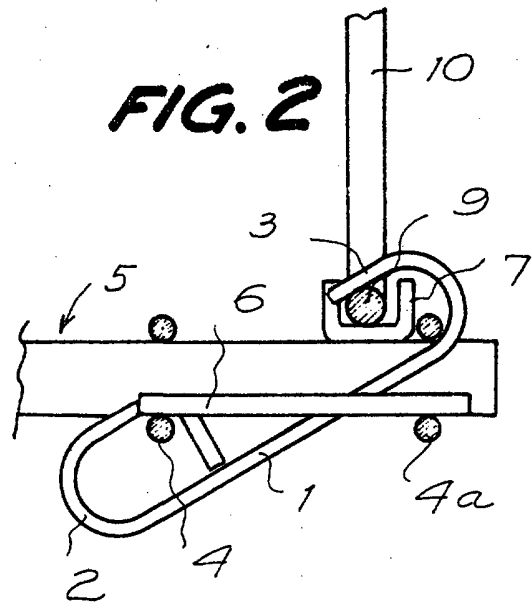
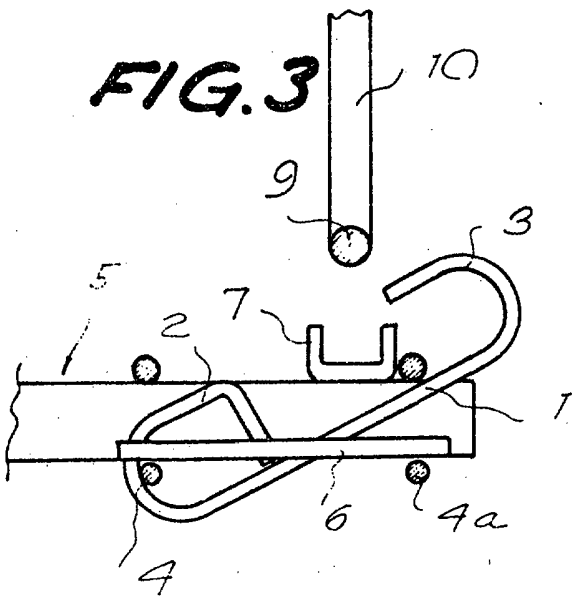


FIG. 3



Barcelona, 4 de marzo de 1974

P. ...

1112967